



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

SECCIÓN CONSULAR
CELEBRACION DE MATRIMONIO EN LA EMBAJADA

REQUISITOS

- Carta de solicitud (a máquina o computadora) de celebración del matrimonio, debidamente firmada por ambos contrayentes, y con la siguiente información:

DATOS DE AMBOS CONTRAYENTES:

- Nombres y apellidos completos
- Número de C.I. o pasaporte y lugar de expedición
- Nacionalidad
- Lugar de nacimiento: *Ciudad – Provincia - Departamento*
- Fecha de nacimiento (Día, Mes, Año) y edad
- Estado civil previo al matrimonio
- Dirección completa, previa al matrimonio (*Calle – Número - Código Postal – Ciudad - Teléfono Casa – Celular/Móvil - E-Mail*)
- Indicar si escribe, si lee; el nivel de estudios alcanzados
- Idiomas que habla
- Religión
- Profesión u oficio

DATOS DE LOS PADRES DE AMBOS CONTRAYENTES:

- Nombres y apellidos completos
- Número de cédula de identidad o pasaporte y lugar de expedición

DATOS DE LOS DOS TESTIGOS: (No deben ser familiares ni tener ningún apellido igual al de los novios o de la persona declarante, a fin de evitar confusiones. Ambos testigos pueden ser bolivianos o extranjeros).

- Nombres y apellidos completos
- Número de cédula de identidad o pasaporte y lugar de expedición
- Nacionalidad
- Estado civil
- Lugar de residencia

ADJUNTAR TAMBIÉN:

- Fotocopia del documento de identidad o pasaporte **VIGENTE**, de ambos novios.
- Certificados de nacimiento **ORIGINALES** de ambos novios.
- Certificados de libertad de Condición (soltería) **ORIGINALES** de ambos novios.
- Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte de ambos padres de los dos novios
- Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte **VIGENTE**, de ambos testigos (no se acepta licencia de conducir).

NOTA 1.- Los requisitos son de carácter obligatorio, y al momento de presentarse los novios y los testigos en la Embajada de Bolivia para la elaboración del Edicto Matrimonial y la Celebración del Matrimonio, deberán portar documentos originales de identidad vigente, carnet o pasaporte, además de fotocopias de las cédulas de identidad o pasaportes de los padres de los dos novios